INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE

"Formando calidad humana en la excelencia académica"

CODIGO DANE 123001005647
NIT 812002201-9

Montería - Córdoba, 22 DE JULIO DE 2026

Señor:
EDUARDO HOYOS HERNANDEZ
COORDINADOR de la institución educativa RANCHO GRANDE
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor para el proceso de contratación que tiene como objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO GRÁFICO, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL ACADÉMICO, INSTITUCIONAL, PROMOCIONAL Y PROTOCOLARIO QUE INCLUYE COMBOS DE GRADUACIÓN PARA UNDÉCIMO, DIPLOMAS DEL GRADO TRANSICIÓN, CERTIFICADOS, MENCIONES DE HONOR, MEDALLAS, PLACA CONMEMORATIVA, PENDONES, FICHAS DE SEGUIMIENTO, IMPRESIONES, PENDONES, VINILOS, LIBRETAS, LLAVEROS, BOLSAS PERSONALIZADAS Y DEMÁS ELEMENTOS SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS, ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LOGROS ESTUDIANTILES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RANCHO GRANDE DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISOR le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

RAFAEL EDUARDO GARCIA CANTILLO
C.C. No. 8.778.921 DE SOLEDAD ATLANTICO
Rector

Carrera 9 12W 42 Barrio Rancho Grande
Email: rafgar19@hotmail.com
Montería – Córdoba